



Bogotá D.C., 27 de marzo del 2026

CONVOCATORIA A EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 2026 – 2027

La Administración y el Consejo de Administración del **Conjunto Residencial Bonavista III P.H.**, en ejercicio de sus funciones, invitan a las empresas legalmente constituidas y autorizadas para prestar servicios de vigilancia y seguridad privada a presentar propuesta para la prestación del servicio en la copropiedad.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar una empresa especializada para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en el conjunto residencial, garantizando la protección de los bienes comunes, residentes y visitantes.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

- Un (1) puesto de vigilancia con cobertura 24 horas
- Turno 2*2*2
- Contrato a 12 meses

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá enviarse:

correo electrónico: convocatoriabonavista@hotmail.com

La propuesta debe incluir oferta técnica y económica detallada.

4. CRONOGRAMA

- Publicación De Términos: viernes 27 de marzo 2026
- Fecha límite de recepción: **VIERNES 10 DE ABRIL 2026**
- Inicio del servicio: **1 DE MAYO 2026**

5. CONDICIONES Y DOCUMENTACION PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA

- Garantizar que todo el personal que se encuentre contratado para la prestación del servicio se encuentre debidamente certificado por la súper intendencia de vigilancia.
- Todos los ofrecimientos contenidos en la oferta, los exigidos en la convocatoria, lo vinculan y obligan a su cumplimiento una vez aceptado y protocolizado el contrato.



- El proponente debe anexar: estados financieros comparativos con corte 31 de diciembre 2025, con sus indicadores respectivos, certificaciones de experiencia de servicio mínima de 5 años a empresas públicas, privadas y/o a conjuntos residenciales.
- Anexar copia del RUT actualizado, copia de la cámara de comercio vigente y renovada, copia de la cédula del representante legal.
- Anexar copia de las pólizas y soportes legales, copia de la licencia de funcionamiento y/o certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia, resolución de horas extras expedida por el ministerio de protección social, adjuntar certificaciones de calidad si se tienen.

PÓLIZAS REQUERIDAS

- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) vigente
- Póliza de cumplimiento
- Póliza de pago de salarios y prestaciones sociales

6. CAUSALES DE RECHAZO

Serán rechazadas las propuestas que:

- No cumplan con los requisitos exigidos
- Sean presentadas fuera del plazo establecido
- No incluyan la totalidad de los documentos
- Presenten información falsa

7. DISPOSICIONES FINALES

La Administración se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta sin que ello genere obligación de adjudicación.

Atentamente,

*Administración - Consejo de Administración
Conjunto Residencial Bonavista III PH
Cel. 302 4754574*